

Delante moranada.



SELLO QVARTO. VENT  
TE MARAVEDI. ABO DE  
NIL SETECIENTOS Y CIN  
SENTA Y SEIS.

En este se seba mandar se saque en  
Subasta. dha obra y que se nombre en el mismo  
con dando la providencia correspondiente para  
que se execute con tanta q. brevedad como las se  
quiere y necesarias.

Chup de la  
Cama -

Se acordó que mediante aque por escuella se dio Comision  
al Sr. D. Cristobal Navarro, y D. Alonso Martin  
Proc. Sindico para el Recorrim<sup>to</sup> de la Casa de la Can  
ny Castilla, y que no sea que se quite, ni se quite con  
tanta q. brevedad de Recorrim<sup>to</sup> y se pida escuella  
al Sr. Gov. se seba dar la correspondiente provi  
dencia para ello, y por el Sr. Gov. se mande que  
en esta aque se seba dar. Dicho Recorrim<sup>to</sup> se  
pueda seguir grave perjuicio, y que si no se halla  
ocupado en dependencias de Real Servicio q. necesaria  
de pronto expediente para y de su Comision en forma  
al Sr. D. Juan Lopez de la Cruz para q. Conozca sus  
Comisarias y Comisarios que convengan a gran dha  
Recorrim<sup>to</sup> y practique todas las diligencias que con  
veniente sean para q. se saque efecto  
Con lo q. se acordó se cumplió q. se mandó que se  
dele no se quite.

Se dio en Genovino Torreforte D. Juan Joseph Martin  
D. Juan Lopez de la Cruz  
D. Cristobal Navarro  
D. Alonso Martin  
D. Diego de Llerena

